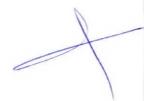




CARTA INVITACIÓN No. OBRA: 2019301420124

SAN JUAN EVANGELISTA







DEPENDENCIA: MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA

DEPARTAMENTO: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE : 2019301420124

OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0037 ASUNTO : EL QUE SE INDICA

RIGOBERTO RAMIREZ TADEO

CALLE5 DE MAYO No 408 COL. CENTRO ACAYUCAN, VER., C.P. 96000 PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso Nº <u>UB/01/a/0124/FORTAMUN-DF/19</u> por Licitación Restringida No <u>LR/HASJE/30/142/0124/0037/19</u>, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: <u>REHABILITACION DEL CAMINO RURAL LOS CEDROS DE LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA</u>

I.- FECHAS

a) Visita al sitio de la obra 12 DE MARZO DEL 2019 a las 10:30 hrs.

b) Junta de Aclaraciones 12 DE MARZO DEL 2019 a las 13:30 hrs.

c) Recepción y apertura de las 22 DE MARZO DEL 2019 a las 10:00 hrs. propuestas Técnicas y Económicas

24 DE MARZO DEL 2019 a las 11:00 hrs.

d) Fallo

34 DIAS CALENDARIO

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado 50% (CINCUENTA POR CIENTO)

III.- Anticipos Anticipo

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso Nº <u>UB/01/a/0124/FORTAMUN-DF/19</u> Por Licitación Restringida No. <u>LR/HASJE/30/142/0124/0037/19</u>, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 7 DE MARZO AL 12 DE MARZO DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.





- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.-.Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publio de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Articulo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 7 DE MARZO DEL 2019

C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional





CARTA INVITACION No. OBRA: 2019301420124

SAN JUAN EVANGELISTA







DEPENDENCIA: MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA

DEPARTAMENTO: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE : 2019301420124

OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0037 ASUNTO : EL QUE SE INDICA

GRUPO CONSTRUCTOR JARES S.A. DE C.V.

CALLE MARIANO ABASOLO No 204 B TAMARINDO ACAYUCAN, VER., C.P. 96049 PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso Nº UB/01/a/0124/FORTAMUN-DF/19 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0124/0037/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: REHABILITACION DEL CAMINO RURAL LOS CEDROS DE LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA

I FECH	IAS
--------	-----

a) Visita al sitio de la obra

12 DE MARZO DEL 2019 a las 10:30 hrs.

b) Junta de Aclaraciones

12 DE MARZO DEL 2019 a las 13:30 hrs.

 Recepción y apertura de las 22 DE MARZO DEL 2019 a las 10:00 hrs. propuestas Técnicas y Económicas

d) Fallo

24 DE MARZO DEL 2019 a las 11:00 hrs.

II.- Tiempo estimado de la obra Tiempo estimado 34 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos Anticipo 30% (TREINTA POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso Nº <u>UB/01/a/0124/FORTAMUN-DF/19</u> Por Licitación Restringida No. <u>LR/HASJE/30/142/0124/0037/19</u>, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 7 DE MARZO AL 12 DE MARZO DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.





Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.-.Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publio de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Articulo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

San Juan Evangelista, Ver. A 7 DE MARZO DEL 2019

C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional





CARTA INVITACION No. OBRA: 2019301420124

SAN JUAN EVANGELLISTA







DEPENDENCIA: MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA

DEPARTAMENTO: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE : 2019301420124

OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0037

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

GRUPO CONSTRUCTOR ALXIRE S.A. DE C.V.

CALLE PORFIRIO DIAZ No 304 BARRIO ZAPOTAL ACAYUCAN, VER., C.P. 96039 PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso Nº <u>UB/01/a/0124/FORTAMUN-DF/19</u> por <u>Licitación</u> Restringida No <u>LR/HASJE/30/142/0124/0037/19</u>, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: <u>REHABILITACION DEL CAMINO RURAL LOS CEDROS DE LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA</u>

I.- FECHAS

a) Visita al sitio de la obra

12 DE MARZO DEL 2019 a las 10:30 hrs.

b) Junta de Aclaraciones

12 DE MARZO DEL 2019 a las 13:30 hrs.

 Recepción y apertura de las 22 DE MARZO DEL 2019 a las 10:00 hrs. propuestas Técnicas y Económicas

d) Fallo

24 DE MARZO DEL 2019 a las 11:00 hrs.

II.- Tiempo estimado de la obra Tiempo estimado 34 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos Anticipo 30% (TREINTA POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso Nº <u>UB/01/a/0124/FORTAMUN-DF/19</u> Por Licitación Restringida No. <u>LR/HASJE/30/142/0124/0037/19</u>, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 7 DE MARZO AL 12 DE MARZO DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.





Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.-.Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publio de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Articulo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista Ver. A 7 DE MARZO DEL 2019

C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

is indinoipal dons